



## CON-N-CMCYFP-001-2020

### INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (IEMS), A TRAVÉS DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (CMCyFP) CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA 84 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INSTITUTO, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 36 Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 Y 28 DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL TODAS LAS NORMAS ANTES MENCIONADAS EN VIGOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SE EMITE LA SIGUIENTE:

### CONVOCATORIA “PERMISOS ESPECIALES”

A TODOS LOS DOCENTES TUTORES E INVESTIGADORES “C” Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE TODOS LOS NIVELES, ADSCRITOS A LOS PLANTELES Y ÁREA CENTRAL, INTERESADOS EN SOLICITAR O RENOVAR PERMISOS ESPECIALES, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO, QUE EL PROCESO SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES :

#### BASES

1.- CON FUNDAMENTO EN LAS CLÁUSULAS 84 INCISO A) DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL IEMS, ASÍ COMO EL ARTÍCULOS 36 Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO (RIT), Y EN EL TÍTULO TERCERO CAPÍTULO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE ESTE ÓRGANO PARITARIO, EL IEMS, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, ANALIZARÁ TODAS LAS SOLICITUDES DE PERMISOS ESPECIALES A QUE SE REFIEREN LOS FUNDAMENTOS LEGALES ANTES CITADOS.

2.- LAS SOLICITUDES DE PERMISOS ESPECIALES O RENOVACIONES (PRÓRROGA) TRATÁNDOSE DE ESTUDIOS EN FORMA REGULAR, DEBERÁN REALIZARSE MEDIANTE EL FORMATO VIGENTE Y QUE SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL PORTAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (IEMS), ENTREGÁNDOLO DEBIDAMENTE LLENADO Y ACOMPAÑADO DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN Y DURANTE EL SEMESTRE 2019-2020 “B”, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS Y DE 16:00 A 17:00 HORAS, PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO, UBICADA EN EL 2° PISO; EN EL CASO DEL PERSONAL DOCENTE - TUTOR - INVESTIGADOR, EN LA SUBDIRECCIÓN DE SELECCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS, UBICADA EN EL 7° PISO DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL IEMSDF, QUE SE ENCUENTRA EN AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE NO. 906, COL. NARVARTE PONIENTE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CP. 03020, CIUDAD DE MÉXICO.

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.



## CON-N-CMCYFP-001-2020

a) COMPROBANTE OFICIAL DE INSCRIPCIÓN, SI SE TRATA DE PRIMERA VEZ O SOLICITUD DE TRÁMITE.

b) COMPROBANTE OFICIAL DE HABER CURSADO EL CICLO INMEDIATO ANTERIOR, SÓLO EN CASO DE RENOVACIÓN.

3.- NO SE RECIBIRÁ SOLICITUD ALGUNA SIN EL FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN ANTES REFERIDA.

4.- EL DOCENTE-TUTOR-INVESTIGADOR "C" QUE TRAMITE ALGUNA SOLICITUD DE PERMISO ESPECIAL O RENOVACIÓN, DEBERÁ AJUSTARSE A LA ASIGNACIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA QUE NO INTERFIERA EN EL NÚMERO DE HORAS QUE REPRESENTA SU PETICIÓN, CON LA FINALIDAD DE NO AFECTAR A LOS ESTUDIANTES Y DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD INVOCADA EN ESTA CONVOCATORIA, POR LO QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS, ASÍ COMO EN SU CASO LA SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE PLANTEL CORROBORARÁN LA NO AFECTACIÓN DE CARGAS ACADÉMICAS DE GRUPOS Y ESTUDIANTES.

5.- LAS SOLICITUDES DE PERMISO ESPECIAL O RENOVACIÓN, EN CUANTO AL HORARIO DE ESTUDIOS DEBERÁ ESTAR DENTRO DE LA JORNADA LABORAL O EN SU CASO PRESENTAR CONSTANCIA EMITIDA POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE ACREDITE LAS ACTIVIDADES ESCOLARES A REALIZAR EN EL HORARIO LABORAL DEL TRABAJADOR, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO (RIT) ART. 22, INCISO 12 Y EL ART. 84 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL.

PARA EL CASO DE ESTUDIOS EN LOS SISTEMAS NO PRESENCIALES, EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR UNA CARTA SUSCRITA CON LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, DONDE SE JUSTIFIQUE FEHACIENTEMENTE EL HORARIO Y LAS ACTIVIDADES POR REALIZAR DENTRO DE LA JORNADA LABORAL.

6.- EL DICTAMEN EMITIDO QUE CONTENGA LOS RESOLUTIVOS DE LAS SOLICITUDES TRAMITADAS SE PUBLICARÁN EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO; "[www.iems.cdmx.gob.mx](http://www.iems.cdmx.gob.mx)", CONFORME SE DESAHOGUEN LAS SOLICITUDES.

7.- PARA TODOS AQUELLOS CASOS NO PREVISTOS EN LAS PRESENTES BASES, SE SUJETARÁ A LO DISPUESTO POR LAS RESOLUCIONES QUE EMITA LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR SEPTUPLICADO SIENDO LAS 13:34 HORAS DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2020.

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## CON-N-CMCYFP-001-2020

FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

**JUAN OLGUÍN MARTÍNEZ**

Integrante Suplente  
Secretario de Capacitación del Sindicato de la Unión  
de Trabajadores del Instituto de Educación Media  
Superior (SUTIEMS)

**MARY CARMEN PALMA MILLÁN**

Integrante Propietaria  
Secretaría de Conflictos Laborales,  
Profesionalización, Promoción y Admisión del  
Sindicato Independiente de Trabajadores del  
Instituto de Educación Media Superior (SITIEMS)

**HÉCTOR CALDERÓN SOSA**

Integrante Propietario  
Secretario de Fomento a la Vivienda del Sindicato de la  
Unión de Trabajadores del Instituto de Educación  
Media Superior (SUTIEMS)

**ENRIQUE CRUZ GARCÍA**

Integrante Propietario  
Secretario de Estudios Laborales del Sindicato de la  
Unión de Trabajadores del Instituto de Educación  
Media Superior

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## CON-N-CMCYFP-001-2020

POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS

LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA

---

Integrante Propietario  
Director de Asuntos Estudiantiles del Instituto de  
Educación Media Superior

LIC. ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS

---

Integrante Propietario  
Director de Administración y Finanzas del Instituto  
de Educación Media Superior

MTRO. HUGO ESCOBEDO MEJÍA

---

Integrante Propietario  
Director de Asuntos Académicos del Instituto de  
Educación Media Superior

LIC. MARCO AURELIO MORALES PÉREZ

---

Integrante Propietario  
Director de Jurídica y Normativa del Instituto de  
Educación Media Superior

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.



**SOLICITUD DE PRESTACIÓN**

COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
OFICIALIA DE PARTES

CMCyFP-F01

Ciudad de México a, \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 20\_\_

<b>Datos del solicitante.</b>	
Núm. de Empleado: _____	
Apellido Paterno: _____	No. Telefónico fijo y/o cel. _____
Apellido Materno: _____	
Nombre (s): _____	Correo electrónico: _____
Nivel y categoría: _____	
Turno Matutino: <input type="checkbox"/> Turno Vespertino <input type="checkbox"/>	
Área de Adscripción: _____	
Academia: _____	
Plantel: _____	
<b>Tipo de permiso.</b>	
Favor de marcar con una X para especificar el tipo de permiso que solicita.	
<b>Permiso especial para:</b>	
<input type="checkbox"/> Estudios en forma regular. 1era. Vez <input type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Servicio social o prácticas profesionales.	
<input type="checkbox"/> Estancias académicas o programas de desarrollo profesional	
<input type="checkbox"/> Asistencia a Congresos, simposios, talleres, etc.	
<b>Permiso para Capacitación y Formación Profesional:</b>	
<input type="checkbox"/> Para dictar cátedras, conferencias, conciertos o exposiciones.	
<input type="checkbox"/> Para asistir a reuniones culturales, científicas, cursos o seminarios.	
<b>Tiempo del permiso.</b>	
Horas totales que se solicitan a la semana: _____ Al inicio o al término de la Jornada laboral: _____	
Horas distribuidas por día a la semana: L _____ hrs. M _____ hrs. Mi _____ hrs. J _____ hrs. V _____ hrs. S _____ hrs.	
Fecha de inicio: _____ Fecha de término: _____	
<b>Documentación que se requiere anexar para tramitar el permiso:</b>	
<i>Para estudios regulares:</i>	
<input type="checkbox"/> Comprobante de haber cursado el ciclo inmediato anterior, solo en caso de renovación	
<i>Para servicio social o prácticas profesionales:</i>	
<input type="checkbox"/> Carta de Aceptación de la Institución donde se realizará el Servicio Social o Prácticas Profesionales	
<i>Para examen profesional:</i>	
<input type="checkbox"/> Invitación de la Institución organizadora, donde especifique que lo refieren como adscrito al IEMS, PDF de la ponencia, cátedra o conferencia a impartir o en el caso de concierto o exposición video o evidencia del trabajo académico a exponer	
<i>Para asistir a reuniones culturales, científicas, cursos o seminarios:</i>	
<input type="checkbox"/> Comprobante de inscripción o invitación.	
<b>Observaciones:</b>	
_____ _____ _____	

Firma del Trabajador (a) \_\_\_\_\_





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTES



\* Los datos personales mencionados serán protegidos,妥善保管 y tratados en el sistema de datos personales denominado SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL, el cual tiene su fundamento en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Art. 97, 98, 99 y 100; Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, Art. 45, 54 y 71; XI. Decreto Por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal artículo 1. Estatuto Orgánico Del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, Artículos 1, 2 Y 12; Manual De Organización Del Instituto De Educación Media Superior Del Distrito Federal, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal artículos 36 y 38 B, 1 y IV; Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal artículos 7, 8, 9, 13, 14, 15 y 4º transitorio; Ley de Archivos del Distrito Federal, artículos 1, 2, 3 y IX, 4, 5, 10, 20, IV, VI y VII, 21, 22, 23, 24, 25, VI y VII, 27, 28 y 40; Circular Una apartado 1, Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal art. 25 y 30 a 32; Lineamiento para Protección de Datos Personales del Distrito Federal, numerales 5, 10 y 11; manual de Lineamientos Generales en materia de archivos del Distrito Federal. Cuya finalidad es contar con datos académicos, certificados y reconocimientos, trayectoria educativa, cédula profesional, trayectoria educativa, datos electrónicos correo electrónico no oficial, datos identificativos: nacionalidad, teléfono particular, teléfono celular, lugar de nacimiento, RFC, sexo, edad, firma, fotografía, fecha de nacimiento, datos laborales, hoja de servicios, referencias laborales, capacitación, solvencia de empleo, datos sobre la salud de las personas, discapacidades y podrán ser transmitidos a COHDF, CGDF, CMHALDF, INFODF, órganos jurisdiccionales federales y locales en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen así como al Banco Mercantil del Norte, S.A. en cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato respectivo, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Los datos marcados con un asterisco (\*) son obligatorios y sus datos no podrán acceder al servicio o conllevar el trámite de cotización. Así mismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la ley. El responsable del sistema de datos personales es el Director Administrativo donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento en la avenida División del Norte número 906, colonia Narvaya, delegación Benito Juárez c.p. 06020 Ciudad de México. El titular de los datos podrá dirigirse al Instituto de acceso a la información pública del Distrito Federal donde recibirán asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 55364638; correo electrónico: datos.personales@idpoci.org.mx o www.idpoci.org.mx

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*